



PROGRAMA DE GOBIERNO
YO QUIERO A
MISSANFRANCISNOS Y
SANFRANCISCANAS

CANDIDATO
RAMIRO DE JESUS CIRO DAZA
CC 3451362

ALCALDÍA 2024-
2027SAN
FRANCISCO -
ANTIOQUIA



1- PRESENTACIÓN:

Soy Ramiro de Jesús Ciro hijo de José Alfonso Ciro Quintero y Maria del Socorro Daza Ramírez, de la manzana Inmaculada Concepción en el municipio de San Francisco. Mis queridos y amados hermanos Estela, Neovelly, Marleny, Maria Elvia, Angelmiro, Fabio, Toño, Cesar y Alfonso.

Bachiller en Ciencias y Cultura del colegio Jorge Isaacs en Villavicencio Meta, con diplomados en Gerencia Pública, Capacitación en procesos de Educación para la Paz, en Formulación de proyectos sociales, en formulación de líderes para la paz Pro de paz, en nutrición con buen trato, en cooperativismo, formación en competencias ciudadanas, en liderazgo con perspectiva de género, capacitación de líderes y lideresas de asambleas ciudadanas municipales, capacitación de adiestramiento en administración pública, capacitación en la Constitución Política de Colombia para la enseñanza

Mi experiencia política inicio desde 1987 cuando fui el secretario ejecutivo de la Junta Municipal de Deportes apoyando el proceso de la personería Jurídica. Luego en el 1992 como empleado del municipio de San Francisco siendo vigilante, luego fui el gerente encargado de deportes del municipio. Fui presidente de la Junta de ética en Salud del Hospital San Francisco entre 1995 y 1997. Integrante del Consejo directivo de deportes entre 1992 y 2002, también de la Cooperativa Juan Pablo XI entre 1998 y 2000. Lo cual me permitió ser el actual concejal de la cooperativa y presidente de la Asocumunal del municipio de San Francisco. Integrante de la Red de Acciones Comunes del Oriente Antioqueño. Finalmente fui el presidente del Club de Deportes Campesino en el periodo de 1995 al 1997.

Mis principales logros han sido en la gestión de la Explanación de la cancha de Futbol del Barrio las Delicias, la construcción de la placa cubierta del municipio de San Francisco, la ejecución de veintiocho proyectos para la ejecución placas deportivas en las veredas y obras complementarias. Además, logré apoyar la gestión de la Casera de Deportes para gestionar recursos de los deportistas del municipio, la cual esta ubicada en la plaza principal del municipio.



2- PRINCIPIOS DEL PROGRAMA:

- a) **Autonomía:** Garantizar que la administración municipal ejercerá libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que establecen la Constitución y las leyes.
- b) **Compromiso:** Cumplir con los programas y proyectos específicos promovidos en campaña como resultado de la confianza, armonía y desarrollo.
- c) **Coordinación:** Articularemos con las autoridades del orden nacional y departamental, la formulación, ejecución y evaluación de los planes, políticas y proyectos.
- d) **Enfoque en el Desarrollo Sostenible:** Integraremos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en todas las políticas y acciones del gobierno, buscando un equilibrio entre el desarrollo económico, la protección ambiental y la justicia social.
- e) **Evaluación:** Diseñaremos y adoptaremos en cada una de las áreas, indicadores de seguimiento y evaluación que permitan medir el impacto de los planes, programas, proyectos y políticas en el crecimiento y desarrollo del municipio.
- f) **Gobierno abierto:** Será una política transversal, para promover y garantizar el acceso a la información para fortalecer la transparencia y la participación ciudadana en la gestión y control del público.
- g) **Participación:** La interacción permanente con la comunidad garantizará la intervención en la gestión administrativa, así como la promoción de los mecanismos de participación.
- h) **Unidad:** Requerimos la convergencia de todos los sectores sociales y políticos en factores comunes fundamentales, tanto en el análisis de la problemática general como en las soluciones que requiere con urgencia nuestro municipio.



3- VALORES DEL

PROGRAMA FILOSOFÍA INDEPENDIENTES:

INDEPENDIENTES:

1. La vida es **Sagrada**
2. Colombia debe potenciar su desarrollo a través de la **innovación social.**
3. La protección y la defensa de **lo Público** no es negociable.
4. La administración pública debe ser ejercida con **honestidad, transparencia y eficiencia.**
5. **La educación** es la mejor herramienta para reducir las desigualdades.
6. El estado debe **proteger la vida** y los bienes de todos los ciudadanos.
7. **El diálogo y el respeto** a la diferencia son el camino para la **reconciliación.**
8. Hay que detener de forma inmediata la destrucción de los **ecosistemas** y el **medio ambiente.**
9. Cuidar la **salud** de las personas es cuidar la salud de todo el país.
10. Un país justo garantiza **oportunidades** a todos sus habitantes.



a) VISION – MISIÓN

Visión Consolidarnos ante los ciudadanos y los actores de la vida política como un organismo autónomo con completa capacidad de garantizar la democracia en el estado, rigiéndonos siempre por los principios de certeza, legalidad independencia, imparcialidad, objetividad, equidad y profesionalismo.

Misión: Tengo el compromiso de contribuir al desarrollo de la vida democrática, organizando las elecciones para renovar poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial promoviendo entre los ciudadanos, tanto el ejercicio como el cumplimiento de sus derechos y obligaciones político-electorales mediante el voto, el plebiscito y el referéndum como forma de participación ciudadana. Nos encaminamos al fortalecimiento del régimen del régimen de partidos políticos y a la difusión de la cultura política en el estado

b) PRESENTACIÓN DE LA PLATAFORMA PROGRAMÁTICA





PROPUESTASYPROGRAMAS

Los once megaproyectos para ejecutar en el casco urbano del municipio de San Francisco

1. Instalaciones de redes de gas natural
2. Paneles solares
3. Canalización de quebradas del municipio en la zona de alto riesgo
4. Entregarle la empresa de servicios públicos y los recursos que lleguen de la nación, a la junta de acción comunal urbana para que ellos lo administren ya que son gente profesional
5. Proyecto de mejoramiento de vivienda y vivienda nueva
6. Fortalecer los grupos de emprendimientos de confesionistas
7. Proyectos agrícolas y pecuarios (café, cacao, caña, plátano, limón, yuca, piscicultura, aves de corral)
8. Mejoramiento de las vías de acceso a las veredas (mantenimiento de carreteras y caminos)
9. Mejoramiento de las condiciones de vida vital de las familias campesinas (mejoramiento de vivienda, instalación de paneles solares)
10. Fortalecer la educación, la cultura y el deporte (Corediy el municipio)
11. Proyecto plan de trabajo 2024-2027 (con la gobernabilidad de cada uno de los pobladores del corregimiento de Aquitania se terminará la pavimentación de las calles, se harán carreteras en las veredas Comejenes, la Honda y se conectara el Provenir de Aquitania con Boquerón, además de buscar soluciones al problema de agua que tiene el centro poblado del corregimiento. Cada semestre toda la administración municipal hará presencia en Aquitania ayudando con todos los temas administrativos.

La comunidad puede ver como candidato aspiro llegar a la alcaldía buscando el bienestar económico de todos los ciudadanos, no voten porque en la campaña le den un mercado, cien mil pesos, por un favor o por amistad, voten por su progreso.

Como alcalde electo 2024-2027 de la comunidad, gestionare proyectos para que con esta cada familia tenga su propio empleo para vivir



4- PLAN ESTRATÉGICO: INDEPENDIENTES

Para el aporte a la construcción de la Colombia futura, de la Cundinamarca Futuro y de los retos del municipio como una visión independiente, se adelantarán los siguientes proyectos estratégicos:

1. Transformación y desarrollo a partir de la ciencia, tecnología e innovación:

En el ámbito educativo, promoveremos y facilitaremos el acceso a través de programas como el de alimentación y transporte escolar, los cuales contribuyen a mejorar la asistencia, los problemas de aprendizaje, la violencia, las dificultades económicas, psicosociales y afectivas. Además, es fundamental asegurar que nuestros niños, niñas y adolescentes también cuenten con estímulos en ciencia, tecnología e innovación, para que los estudiantes puedan desarrollar plenamente sus capacidades en el ámbito académico, humano y social a fin de enfrentar los retos que enfrentan en el marco de la Cuarta Revolución Industrial.

La Constitución Política de Colombia establece en su artículo 71 que "el Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y promuevan la ciencia, la tecnología (...)". En este sentido, nos comprometemos a gestionar y promover incentivos y estímulos para fomentar la ciencia, la tecnología y la innovación en el ámbito educativo, como parte integral de la prestación del servicio educativo.

Además, fomentaremos la participación activa de docentes y estudiantes en actividades científicas y tecnológicas, fomentando el espíritu investigativo, el pensamiento crítico y el desarrollo de habilidades relacionadas con la ciencia y la tecnología. Implementaremos programas de capacitación para el cuerpo docente, con el fin de fortalecer sus competencias en el uso de herramientas tecnológicas y pedagógicas innovadoras.

2. Centros de tecnificación-Agrotech:

Nuestro programa de gobierno se enfocará en la implementación de los Centros de tecnificación con enfoque agrícola Agrotech, con el objetivo de fomentar el desarrollo de empresas tecnológicas y generar riqueza y empleo, especialmente en nuestra zona rural. Diseñaremos y priorizaremos ecosistemas de ciencia y tecnología que



nos permitan implementar estrategias para potenciar la innovación y el emprendimiento, con el fin de aumentar la productividad y resolver los grandes desafíos que enfrentan nuestro campo.

Es importante destacar que la información se ha convertido en el activo más valioso para las economías globales. Por lo tanto, nuestro objetivo es convertir el campo de nuestro municipio en un motor de desarrollo, promoviendo la implementación de tecnología capaz de generar mejores condiciones y beneficios en áreas importantes como la recolección de datos y la generación de información clara y precisa para la toma de decisiones.

A través de los Centros de tecnificación Agrotech, buscaremos generar proyectos y programas que transformen la vida de las personas, las familias y las comunidades, brindando capacidades, soluciones y oportunidades eficientes y coherentes con las necesidades económicas, sociales, culturales y políticas de la población rural. Nuestra meta es impulsar el desarrollo integral de nuestras comunidades rurales, utilizando la tecnología como una herramienta clave para mejorar su calidad de vida y promover su crecimiento sostenible.

Transformaremos nuestro municipio en un referente para el desarrollo tecnológico y la innovación, impulsando un cambio significativo en las condiciones y oportunidades para nuestros agricultores y comunidades rurales. A través de los Centros de tecnificación Agrotech, promoveremos la generación de conocimiento, la adopción de prácticas innovadoras y la creación de redes de colaboración que impulsen el progreso del sector agropecuario.

3. Gran comienzo:

La transformación educativa y la garantía de los derechos de nuestros niños y niñas comienza con la protección de las familias, sistemas pertinentes y oportunos, y una buena nutrición. Para lograr estas transformaciones, es fundamental avanzar en la atención integral y de calidad para la primera infancia, enfocándonos en la cobertura y el acceso a los servicios de educación inicial.

Desde nuestra administración, gestionaremos la educación inicial y promoveremos el desarrollo integral, diverso, inclusivo y autónomo de los niños y niñas desde los primeros cinco años de vida, a través de diversas modalidades de atención que se adaptan a las necesidades de las familias.



Las líneas estratégicas del programa "Gran Comienzo" serán las siguientes:

- Cobertura: Nos esforzaremos por garantizar la disponibilidad de cupos para la atención integral de los niños y niñas, asegurando su permanencia en los servicios educativos.
- Calidad: Abordaremos las actividades desde una perspectiva de cualificación, brindando asistencia técnica y estableciendo ambientes dignos que sean propicios y seguros para la educación de la primera infancia.
- Integralidad: Consideraremos a la primera infancia desde un enfoque que vaya más allá de la vulnerabilidad de los niños y las niñas. Los reconoceremos como sujetos de derecho, agentes sociales y seres que transforman e influyen en los diferentes entornos en los que se desenvuelven en sus vidas.

4. Cooperación internacional:

Buscaremos aliados estratégicos para promover la atracción de empresas nacionales e internacionales en diversos sectores, dando prioridad a aquellas que generen alto valor agregado y sean intensivas en conocimiento. Asimismo, nos enfocaremos en consolidar alianzas de cooperación internacional para impulsar los proyectos prioritarios de la Alcaldía y el sector empresarial.

Nos esforzaremos por convertirnos en líderes de la región en la gestión de procesos de internacionalización, mediante la búsqueda y construcción de relaciones internacionales, así como la atracción de inversiones tanto nacionales como extranjeras.

En colaboración con otros actores del municipio, uniremos fuerzas para lograr la inserción del municipio en el ámbito internacional. De esta manera, nos posicionaremos estratégicamente y estaremos preparados para enfrentar los desafíos del contexto global en constante evolución.

5. Compras públicas estratégicas:

El Banco Interamericano de Desarrollo plantea la necesidad de abordar los temas de innovación y su impacto en las políticas públicas, teniendo en cuenta que "innovar mediante la ciencia, la tecnología, la creatividad y el emprendimiento transformará



la productividad y la calidad de vida de América Latina y el Caribe en la era digital". De igual forma, la Organización de las Naciones Unidas, destaca que la innovación "puede proporcionar un nuevo impulso al crecimiento económico y a la generación de empleo", puesto que se brindan oportunidades para las estrategias que se deben adoptar de crecimiento y desarrollo económico.

Dentro de este contexto, implementaremos una compra pública que en el proceso de adquisición de bienes y servicios sea innovadora, sostenible y socialmente responsable. Por compra sostenible, se debe entender la satisfacción de las necesidades mediante la adquisición de bienes y servicios con criterios que consideren aspectos ambientales. Y la compra es innovadora, cuando la administración municipal, adquiere mejores soluciones a partir de la innovación para satisfacer sus necesidades. Finalmente, es socialmente responsable, cuando genera empleo local y promueve igualdad de oportunidades en la población que goza de especial protección por parte del Estado.

6. Cuidado del público:

Como INDEPENDIENTES, tenemos un principio fundamental para entender la política, el cual se constituye en un pilar orientador de nuestra forma de gobernar: "el cuidado de lo público no es negociable". Desde esa postura, la Gobernanza y la Gobernabilidad serán el soporte para que la institucionalidad y la ciudadanía, como actores fundamentales, contribuyan al fortalecimiento de lo público.

En plena armonía con la Agenda ODS 2030, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo señala que "la gobernabilidad democrática se refiere a la manera como se relacionan los gobiernos y la ciudadanía". Tendremos la capacidad de fortalecer las instituciones para responder a las demandas y necesidades de los ciudadanos y ciudadanas, garantizando plenamente sus derechos. Promoveremos un gobierno transparente, plural y participativo, que fomente la paz y la justicia.

Fortaleceremos la gestión pública a través de un nuevo liderazgo institucional. La administración adoptará prácticas eficientes y transparentes en la gestión pública. Esto a través del fomento de instrumentos de profesionalización de nuestros actores de las compras públicas (proveedores, ciudadanos, gestores contractuales) que permitan la gestión del conocimiento sobre las normas y buenas prácticas en la planeación, ejecución y seguimiento a los recursos públicos.



De igual forma gestionaremos de manera responsable y adecuada los bienes públicos (fiscales y de uso público) de los que es titular propietario el municipio en cada uno de sus ciclos (adquisición, inventario, gestión, enajenación), a fin de garantizar su máximo provecho económico pero también su máximo provecho social en beneficio de los ciudadanos, e implementaremos políticas de titularización y formalización en el marco de las normas que rigen la materia.